CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 08:47:49
Recibo No. S001864704, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdPyf81vst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
Sigla : CORMIDI GARZON
Nit : 891101024-3
Domicilio: Garzón, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0700481
Fecha de inscripción: 28 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2D NO. 4A-29
Barrio : EL MINUTO
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : administrativo@corpmidi.com
Teléfono comercial 1 : 8332624
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2D NO. 4A-29
Barrio : EL MINUTO
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : administrativo@corpmidi.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 14 de febrero de 1997 de la Gobernacion Del Huila de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 1997, con el No. 499 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION DE EL MINUTO DE DIOS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 22 de noviembre de 1974 bajo el número 00000000000000000468

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de marzo de 2118.

OBJETO SOCIAL

Objeto: el objeto social de la corporación es procurar la solución de vivienda a personas o familias de escasos recursos económicos del municipio de Garzón, el departamento del Huila y de todo el territorio nacional de Colombia. Para efectos puede construir directamente las viviendas o planes de vivienda, asociarse con empresas constructoras o contratar con dichas empresas el desarrollo de las soluciones de vivienda, y ejercer toda actividad que sea necesaria y conduzca al desarrollo del objeto de la corporación. Dicha corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo. Igualmente, la corporación fomentará la educación e inclusión en todos sus niveles tanto en el municipio de Garzón y en el departamento del Huila y todo el territorio nacional de Colombia, para lo cual podrá prestar servicio educativo, prestar atención integral en educación inicial, primera infancia y la familia, planear y ejecutar programas para la educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano, construir planteles educativos, dirigidos, orientales y en general, ejercer todas las actividades propias de la educación, ciencia y tecnología y formación de la niñez y de la juventud, diseño y publicación de libros, revistas, material educativo, asesorar, formular y ejecutar proyectos sobre gestión educativa, asesorar, planear y desarrollar proyectos educativos; organizar, ejecutar y evaluar diplomados, seminarios, foros, congresos, simposios, talleres, capacitaciones, actividades lúdicas, recreativas, logísticas y en fin cualquier evento o proyecto tendiente a solucionar necesidades específicas de la población en general, enfocando su desarrollo y ampliación en áreas de especial interés comunitario como salud, vivienda, aseo, seguridad, transporte, educación, alimentos, atención y prevención de desastres y otros; fomentar, promover, gestionar, divulgar, fortalecer, y/o desarrollar programas, proyectos, capacitaciones y/o actividades científicas, tecnológicas e innovativas en busca del desarrollo regional y nacional. Paragrafo: dicha corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo.

PATRIMONIO

Patrimonio: el patrimonio de la corporación no podrá beneficiar individualmente a los socios, pero todo socio de la corporación puede ser beneficiario de los programas de vivienda que esta adelante, en igual de condiciones a todo otro beneficiario.

REPRESENTACION LEGAL

Presidente: representar legalmente a la corporación.

Vicepresidente: asumir las funciones del presidente por el resto del período en caso de ausencias

definitivas y reemplazarlo en ausencias temporales

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: a) representar legalmente a la corporación b) presidir, y dirigir las sesiones de la junta directiva c) dirigir las actividades de la junta directiva d) llevar la representación judicial y extrajudicial de la corporación e) ordena a la secretaría la convocatoria a reuniones de socios o de la junta directiva f) las de más funciones que le señale la asamblea general de socios o la junta directiva g) podrá nombrar, otorgar poderes generales o específicos, judiciales o extrajudiciales para el ejercicio de las facultades que se le otorgan por este acto h) celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y/o convenios que atiendan los fines de la corpo ración, sin límite de valor.

Funciones del vicepresidente: a) asumir las funciones del presidente por el resto del período en caso de ausencias definitivas y reemplazarlo en ausencias temporales. B) cooperar con los demás socios en la buena marcha de la corporación. C) representar legalmente a la corporación, en lo que se refiere a firma de contratos, pólizas, y demás documentos legales que lo requieran, correspondientes a los procesos en educación, siempre y cuando se socialice con antelación con el presidente de de la corporación y sea autorizado por éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Corporados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 52361 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DANIEL RAMIREZ NAVIA	C.C. No. 12.196.493
VICEPRESIDENTE	JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS	C.C. No. 7.709.389

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Corporados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 52362 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DANIEL RAMIREZ NAVIA	C.C. No. 12.196.493
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS	C.C. No. 7.709.389

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VICTOR HUGO PEREZ GOMEZ	C.C. No. 1.075.245.128
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIANA LAMILLA RAMIREZ	C.C. No. 1.077.866.494
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO FERNEY RODRIGUEZ SANTANA	C.C. No. 1.077.849.674

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Corporados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 52363 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAURICIO ROJAS ESQUIVEL	C.C. No. 7.715.792	122214-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 10 de septiembre de 1998 de la Reunion Ordinaria De Asociados	3786 del 12 de julio de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 12 de julio de 2012 de la Asamblea Gen.extra Socios	28997 del 19 de julio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 17 de junio de 2013 de la Asamblea Gen.extra Socios	30339 del 26 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 07 de noviembre de 2013 de la Asamblea Gen.extra Asociados	31460 del 27 de marzo de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 20 de noviembre de 2014 de la Asamblea Gen.extra Asociados	32514 del 21 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 28 de abril de 2015 de la Asamblea Gen.extra Asociados	33607 del 10 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 26 de marzo de 2018 de la Asamblea General De Socios	42407 del 07 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	46841 del 09 de junio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Corporados	52364 del 23 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8530
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $986.289.950,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8530.

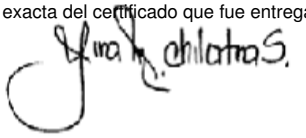
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Corporación El Minuto de Dios de Garzón - CorMiDi
NIT. 891.101.024-3.

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

ACTA No. 001 de 2024
ASAMBLEA ORDINARIA DE CORPORADOS

Fecha:	**MARZO 12 DE 2024**
Hora:	**08:00 a.m.**
Lugar:	**OFICINA DE LA CORPORACIÓN** *(Calle 2D #4A–29, El Minuto de Dios)*
Ciudad:	**GARZÓN - HUILA**
Clase de Asamblea:	**ORDINARIA**
Organismo que convoca:	**PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE INSTRUCCIÓN Y ORDEN A LA SECRETARÍA**
Tiempo de convocatoria:	**05 DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN**
Medio de publicación:	**CONVOCATORIA PERSONAL A TRAVEZ DE LA SECRETARÍA, PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE OFICINAS Y REDES SOCIALES**

Siendo las 8:10 a.m. del día martes doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en las Instalaciones del Colegio Gimnasio Minuto de Dios en la calle 2D # 4A – 29 en la ciudad de Garzón – Huila, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Corporados hábiles de la **CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON – CORMIDI**, identificada con el NIT. 891.101.024-3, previa convocatoria que por instrucción y orden del presidente de la Junta Directiva realizara la Secretaría de la Corporación con fecha 05 de marzo de 2024; la cual se realizó a través de invitaciones enviadas a cada corporado vía e-mail y WhatsApp, además fijada una copia en la sede de la Corporación, dando así cumplimiento a la Ley y los Estatutos.

El señor presidente de la Junta Directiva propuso a la consideración de los asistentes el siguiente orden del día;

ORDEN DEL DÍA;

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del informe de gestión de la administración.
5. Presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.
6. Dictamen del revisor fiscal.
7. Aprobación del informe de gestión, estados financieros dictaminados con corte a 2023.
8. Reforma Estatutaria.
9. Designación junta directiva para el período 13.03.2024 – 12.03.2025.
10. Nombramiento de revisor fiscal para el periodo 03.2024 – 03.2025.
11. Aprobación para honorarios de revisor fiscal para período 03.2024 – 03.2025.
12. Proposiciones y Varios.
13. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Al llamar a lista a las 8:10 a.m. se constató que estaban presentes 20 corporados activos de 25 corporados activos, ósea el 80% del total de los corporados hábiles activos convocados. Una vez verificado el quórum estatutario, se autorizó la realización de la Asamblea General Ordinaria, por parte del presidente.

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se postulo como presidente de la Asamblea el señor PEDRO JOSÉ RAMIREZ RAMIREZ, y como secretario el señor DANIEL RAMIREZ NAVIA, los cuales fueron nombrados por unanimidad, inmediatamente aceptaron los cargos y tomaron posesión de los mismos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente procedió a dar lectura al orden del día y este fue aprobado sin novedad.

4. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La presidencia y sus diferentes delegados presentan el informe de la gestión administrativa, haciendo uso de los siguientes cuadros y argumentos sobre la gestión y desarrollo de las diferentes actividades que se realizaron:

4.1. COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS

Toma la palabra la señora Carmenza Ramirez de Valenzuela, quien presenta el siguiente cuadro y lo expone:

INFORME		
	AÑO 2023	AÑO 2024
ALUMNOS	418	463
BECAS COMPLETAS	14	9
MEDIA BECA	10	8
HIJOS DE TRABAJADORES DE CORMIDI Con descuento del 30%	5	0
SALONES	17	18

TALENTO HUMANO DEL COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS AÑO 2024	
AREA ADMINISTRATIVA	4
DOCENTES	18
PERSONAL DE ASEO	2

INFRAESTRUCTURA	
SALONES	18
SALA DE INFORMATICA TOTALMENTE DOTADA	1
OFICINAS	3
AREA DE BIBLIOTECA	1
AREA DE CAFETERIA	1
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1
MODULOS DE BAÑOS PARA ESTUDIANTES	2
MODULOS DE BAÑOS PARA DOCENTES	2
BANOS INDEPENDIENTES	4
APARTAMENTO CON DOS HABITACIONES, SALA, COMEDOR Y PATIO	1
ZONA VERDES	

Nota: Los docentes en el año 2023 tuvieron contrato de prestación de servicios. Para este año 2024 los docentes tienen contrato de trabajo laboral

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

Saldo 22 De Diciembre de 2023 **Cuenta de Ahorros 2090**	$ 1.420.521
Saldo 22 De Diciembre 2023 **Cuenta de Ahorros 1011**	$ 150.533.234
TOTAL	$ 151.953.755

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2024	373	*$298.500	TOTAL	$ 111.340.500

DISPONIBLE AÑO 2023	$ 39.192.734

4.2. CONTRATOS CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

Toma la palabra el señor Juan Felipe Trujillo Vanegas, quien expone que en el año 2007 la corporación aplica a un pilotaje en atención a la primera infancia con el ICBF en el municipio de Garzón el cual es escogido y la convierte en pionero en esta atención. Lo cual lleva a que en el 2008 modifique su objeto social incluyendo la Atención Integral a la Primera infancia y desde ese año inicia contrato de aportes con el ICBF, MEN de Educación como entidad operadora de la Educación Inicial.

Desde el mes de abril de 2014, el Dr. Pedro José Ramírez Ramírez presidente y Representante Legal de la Corporación confiere poder especial al señor Juan Felipe Trujillo Vanegas para suscribir contratos y demás actos que logren el cabal cumplimiento de las obligaciones emanadas de los contratos de aporte par la atención de la Primera Infancia.

También se inscribe y es aceptado en El banco Nacional de oferentes de primera infancia en 2010 que rigió esta contratación hasta el 2023.

Esta operación Inicio en el municipio de garzón y debido a su excelente operación fue invitada a operar en diferentes munición y departamentos los cuales han sido:

1. Garzón (Zona urbana y Rural)
2. Neiva (Zona Urbana y Rural)
3. Palermo (Zona Urbana y Rural)
4. Tesalia (Zona Urbano y Rural)
5. La plata (Zona Urbana y Rural)
6. Sanata María (Zona Urbano y Rural)
7. Rivera (Zona Urbana y Rural)
8. Tello (Zona Urbana y Rural)
9. Baraya (Zona Urbana y Rural)
10. Campoalegre (Zona Urbana y Rural)
11. Algeciras (Zona Urbana y Rural)

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

12. Hobo (Zona Urbana y Rural)
13. Guadalupe (Zona Urbana y Rural)
14. Altamira (Zona Urbana y Rural)
15. Gigante (Zona Urbana y Rural)
16. Suaza (Zona Urbana y Rural)
17. Pital (Zona Urbana y Rural)
18. Agrado (Zona Urbana y Rural)
19. Orito Putumayo (Zona Urbano y rural)
20. La Hormiga Putumayo (Zona Urbana)

En la Atención a la primera infancia Existen diferentes modalidades las cuales CorMiDi ha incursionado en:

1. Desarrollo Infantil en medio familiar. (DIMF)
2. Centros de desarrollo Infantil (CDI)
3. Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB)
4. HCB Integral

Esta excelente operación ha dejado como resultados reconocimientos y exaltaciones a la corporación a nivel nacional y ha sido ganadora de diferentes premios por su buen labor y atención a la comunidad y niños debido a sus estrategias de impacto social.
Esta operación ha generado más de 5 empleos a diferentes profesionales, así como a los proveedores de la Zonas teniendo siempre claro buscar el talento humano local para promocionar las comunidades de las zonas atendidas.

La contratación de esta operación se ha realizado por contratos de aportes en los cuales el ICBF aporta un dinero para la operación y CorMiDi aporta como mínimo un 2% de valor de la atención para el beneficio de los usuarios pertenecientes a los programas.

Durante los años 2022 y 2023 firma contrato de aportes con el ICBF como entidad operadora en CDI de Garzón, Neiva, Palermo, Santa María y Orito Putumayo con atención directa a 1.534 niñas y niños en edades de seis meses a 4 años 11 meses de edad . En DIMF en Garzón, Palermo, Santa María y Orito Putumayo en atención directa a 3.400 niñas, niños y sus familias. Y en HCBI en Neiva en acompañamiento profesional – pedagogos, psicosociales, auxiliares de enfermería y nutricionistas (50 profesionales) a 175 hogares comunitarios y los 2.450 niños y niñas que asisten diariamente a los hogares.

En diciembre de 2023 firma contrato de aportes con ICBF para acompañar en integralidad comunitaria HCBI a 175 Hogares comunitarios en Neiva CZ Neiva, 226 Hogares comunitarios en CZ Gaitana y 224 Hogares comunitarios en CZ Garzón.

Para el 2024 se firma atención para más de 2500 usuarios dando así la continuidad a la atención y apoyo a la población vulnerable como nos reza nuestra misión como corporación.

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

5. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La señora Martha Lucia Rojas Murcia, contadora pública con TP 88917-T toma la palabra y expone a la Asamblea los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

ESTADO DE RESULTADOR INTEGRALES

5.1. INGRESOS

Los ingresos operaciones de la Corporación Ascienden a la suma de $746.905.732, los cuales corresponde a ingresos por Matriculas, Pensiones, Certificados y Otros.

Ingresos No Operacionales ascienden a la suma $1.086.505 corresponden a Rendimientos Financieros cuenta de Ahorros Coofisam y Banco Caja Social

5.2. COSTOS DE VENTAS

Los Costos de Ventas corresponden al pago de todo el personal docente vinculados por Prestación de Servicios – Horas Catedra $340.701.340.

5.3. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los Gastos de Administración ascienden a la suma de $281.796.648 los cuales corresponden al pago de salarios y prestaciones sociales al Personal Administrativo vinculado con contrato laboral: Rectora, Coordinadora, Asistente Financiera, Secretaria, 2 Aseadoras por medio tiempo.

5.4. GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

Corresponde a todos los Gastos Operaciones generados para el desarrollo del Objeto Social de la Corporación como Honorarios Profesionales Contador, asesor Jurídico, Servicios públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Teléfono, Internet y otros servicios, procesamiento electrónico de datos (notas), gastos legales, mantenimiento y reparaciones locativas y equipos de computación, Elementos de aseo, Papelería, gastos diversos e imprevistos, ascendieron a la suma $72.567.978.

5.5. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al gravamen movimientos financieros manejo de cuentas Coofisam y Banco Caja Social de Ahorros, y a descuentos por subsidios Pensiones a estudiantes.

5.6. GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde al pago de impuestos asumidos por retenciones, pago sanción e impuesto de Renta y Complementarios DIAN año 2018

5.7. En el año 2023 la corporación genero una pérdida de $58.173.210 e igualmente se realizaron mantenimiento a la infraestructura por valor de $46.061.525, los cuales fueron realizados por los excedentes obtenidos por la Corporación en años anteriores y por ser una entidad sin ánimo de lucro se deben ejecutar en beneficio de la entidad, no pueden ser distribuidos en los asociados

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

5.8. INGRESOS POR CONTRATOS APORTES ICBFC – CORMIDI

Los contratos de Aportes suscritos con el ICBF ascienden a la suma $11.625.698.747, quedando la aclaración que estos contratos no generan ningún excedente para la corporación.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. A 31 de diciembre de 2023 quedo un saldo de $153.464.586 en la cuenta del Banco Caja Social
2. Aportes Sociales en Coofisam por valor de $1.888.438
3. Deudores a 31 de diciembre de 2023 $44.972.689.
4. Propiedad Planta y Equipo por valor de $862.081.767 correspondiente a Instalaciones, Muebles y Enseres y Equipo de cómputo.

PASIVOS

Están representados en Cuentas por Pagar, retención en la Fuente Periodo 12-2023, Seguridad Social Diciembre-2023, cesantías e intereses a las cesantías, pero cabe aclarar que a la fecha estos valores ya fueron cancelados en su totalidad.

Igualmente, los Pasivos Diferidos corresponden a los ingresos recibidos el año 2023, por concepto de matrículas año 2024 e ingresos recibidos contratos ICBF para ser ejecutados en el 2024.

(ver anexo informe contable estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 de la señora contadora Martha Lucia Rojas Murcia)

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Tom la palabra el señor Revisor Fiscal Mauricio Rojas Esquivel y expone el siguiente dictamen:

A los señores miembros de la asamblea de la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN.

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados y las notas a los estados financieros. En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas expuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Cabe anotar que me declaro en independencia de la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno
Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones

profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables. Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como federación en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas dispuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros. También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el 2023 la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y el órgano de administración colegiado. Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Además, informo que durante el año 2023, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral. Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo
El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea y del órgano de administración colegiado. Se realizaron pruebas sobre la evaluación del sistema de control interno, Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones. En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de la Federación y del órgano de administración colegiado.

(ver anexo dictamen del revisor fiscal señor Mauricio Rojas Esquivel)

7. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CON CORTE A 2023

Los Corporados presentes en la reunión de Asamblea Ordinaria están de acuerdo con la gestión realizada durante el 2023 y así también con los estados financieros presentados a corte del 31.12.2023.

8. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

El presidente de la Corporación y representante legal explica que, a razón de algunos tecnicismos necesarios, por necesidad de hacer nombramiento de un Revisor Fiscal para la Corporación, identificación y supresión de cargos en la Junta Directiva y por nueva numeración en el articulado, se hace necesario realizar una Reforma Parcial a los Estatutos a los siguientes Capítulos y Artículos:

a. ***adicionar el artículo cuarto***

ARTÍCULO CUARTO: El objeto social de la corporación es procurar la solución de vivienda a personas o familias de escasos recursos económicos del municipio de Garzón y el departamento del Huila. Para efectos puede construir directamente las viviendas o planes de vivienda, asociarse con empresas constructoras o contratar con dichas empresas el desarrollo de las soluciones de vivienda, y ejercer toda actividad que sea necesaria y conduzca al desarrollo del objeto de la Corporación. Dicha Corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo. Igualmente, la corporación fomentará la Educación e Inclusión en todos sus niveles tanto en el municipio de Garzón, en el departamento del Huila y todo el territorio Nacional de Colombia, para lo cual podrá prestar servicio educativo, prestar atención integral en educación inicial, primera infancia y la familia, planear y ejecutar programas para la Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, construir planteles educativos, dirigidos, orientales y en general, ejercer todas las actividades propias de la Educación, Ciencia y Tecnología y formación de la niñez y de la juventud, diseño y publicación de libros, revistas, material educativo, asesorar, formular y ejecutar proyectos sobre gestión educativa, asesorar, planear y desarrollar proyectos educativos; organizar, ejecutar y evaluar Diplomados, seminarios, foros, congresos, simposios, talleres, capacitaciones, actividades lúdicas, recreativas, logísticas y en fin cualquier evento o proyecto tendiente a solucionar necesidades específicas de la población en general, enfocando su desarrollo y ampliación en áreas de especial interés comunitario como salud, vivienda, aseo, seguridad, transporte, educación, alimentos, atención

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

y prevención de desastres y otros; fomentar, promover, gestionar, divulgar, fortalecer, y/o desarrollar programas, proyectos, capacitaciones y/o actividades científicas, tecnológicas e innovativas en busca del desarrollo regional y Nacional.
PARÁGRAFO: Dicha Corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo.

El cual quedará así:
ARTÍCULO CUARTO: El objeto social de la corporación es procurar la solución de vivienda a personas o familias de escasos recursos económicos del municipio de Garzón, el departamento del Huila y de todo el territorio nacional de Colombia. Para efectos puede construir directamente las viviendas o planes de vivienda, asociarse con empresas constructoras o contratar con dichas empresas el desarrollo de las soluciones de vivienda, y ejercer toda actividad que sea necesaria y conduzca al desarrollo del objeto de la Corporación. Dicha Corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo. Igualmente, la corporación fomentará la Educación e Inclusión en todos sus niveles tanto en el municipio de Garzón, en el departamento del Huila y todo el territorio Nacional de Colombia, para lo cual podrá prestar servicio educativo, prestar atención integral en educación inicial, primera infancia y la familia, planear y ejecutar programas para la Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, construir planteles educativos, dirigidos, orientales y en general, ejercer todas las actividades propias de la Educación, Ciencia y Tecnología y formación de la niñez y de la juventud, diseño y publicación de libros, revistas, material educativo, asesorar, formular y ejecutar proyectos sobre gestión educativa, asesorar, planear y desarrollar proyectos educativos; organizar, ejecutar y evaluar Diplomados, seminarios, foros, congresos, simposios, talleres, capacitaciones, actividades lúdicas, recreativas, logísticas y en fin cualquier evento o proyecto tendiente a solucionar necesidades específicas de la población en general, enfocando su desarrollo y ampliación en áreas de especial interés comunitario como salud, vivienda, aseo, seguridad, transporte, educación, alimentos, atención y prevención de desastres y otros; fomentar, promover, gestionar, divulgar, fortalecer, y/o desarrollar programas, proyectos, capacitaciones y/o actividades científicas, tecnológicas e innovativas en busca del desarrollo regional y Nacional.
PARÁGRAFO: Dicha Corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo.

b. ***modificar el nombre del capítulo III***

CAPÍTULO III
DE LOS SOCIOS DEL COMITE

El cual quedará así:

CAPÍTULO III
DE LOS SOCIOS DE LA CORPORACIÓN

c. ***modificar el artículo sexto***

ARTÍCULO SEXTO: Para obtener la calidad de socio después de la Constitución del Comité, la persona deberá hacer la solicitud por escrito a la Junta Directiva para que sea ésta quien la estudie en pleno, manifestando su voluntad de ejercer los derechos y cumplir los deberes previstos en los estatutos.

El cual quedará así:

ARTÍCULO SEXTO: Para obtener la calidad de socio después de la Constitución de la Corporación, la persona deberá hacer la solicitud por escrito a la Junta Directiva para que sea ésta quien la

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

estudie en pleno, manifestando su voluntad de ejercer los derechos y cumplir los deberes previstos en los estatutos.

d. adicionar el artículo once

ARTÍCULO ONCE: La Asamblea General de Socios de la Corporación celebrará reuniones ordinariamente por lo menos una vez al año en el mes de marzo, pero también podrá reunirse extraordinariamente previa convocatoria hecha por la Junta Directiva o por el Presidente de la Corporación con cinco (5) días de antelación.

El cual quedará así:

ARTÍCULO ONCE: La Asamblea General de Socios de la Corporación celebrará reuniones ordinariamente por lo menos una vez al año en el mes de marzo, pero también podrá reunirse extraordinariamente previa convocatoria hecha por la Junta Directiva o por el Presidente de la Corporación. Estas reuniones se convocarán con cinco (5) días hábiles de antelación y podrán ser de carácter presencial, no presencial (reuniones virtuales) o incluso mixtas (presencial y no presencial).

e. modificar el artículo catorce

ARTÍCULO CATORCE: La Junta Directiva de la Corporación está Integrada por el Presidente, Vicepresidente, Tesorero 1, Tesorero 2, Secretario y el Fiscal.

El cual quedará así:

ARTÍCULO CATORCE: La Junta Directiva de la Corporación está Integrada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero General y el Fiscal.

f. modificar el artículo veintidós

3) Del Secretario

ARTÍCULO VEINTIDÓS: Son funciones del Secretario:
a) Convocar a las reuniones de la Asamblea General en la forma prevista por estos Estatutos.
b) Informar a los socios por los medios que considere adecuados, el lugar, día y hora de las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Junta Directiva.
c) Mantener al día el libro de Actas del Comité

El cual quedará así:

3) Del Secretario General

ARTÍCULO VEINTIDÓS: Son funciones del Secretario General:
a) Convocar a las reuniones de la Asamblea General en la forma prevista por estos Estatutos.
b) Informar a los socios por los medios que considere adecuados, el lugar, día y hora de las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Junta Directiva.
c) Mantener al día el libro de Actas de la Corporación.

g. modificar el artículo veintitrés

4) Del Tesorero

ARTÍCULO VEINTITRÉS: TESORERO 1: Son funciones del Tesorero 1:

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

a) Recaudar y responder por los fondos de la Corporación cuando su procedencia sea por conceptos de trámites para vivienda.
b) Llevar al día los libros de cuentas, conservando los comprobantes de entradas y salidas debidamente firmados, numerados y fechados.
c) Firmar conjuntamente con el Auditor Fiscal nombrado por la Contraloría General del Departamento, los cheques y documentos que signifiquen manejo de dinero o de bienes, derivados de procesos de vivienda.
d) Informar el estado de Tesorería a la Junta Directiva o a la Asamblea General.
TESORERO 2: Son funciones del Tesorero 2:
a) Recaudar y responder por los fondos de la Corporación cuando su procedencia sea por concepto de Educación.
b) Llevar-al día los libros de cuentas, conservando los comprobantes de entradas y salidas debidamente firmados, numerados y fechados.
c) Firmar conjuntamente con el Auditor Fiscal nombrado por la Contraloría General del Departamento, los cheques y documentos que signifiquen manejo de dinero o de bienes, derivados de procesos de educación.
d) Informar el estado de Tesorería a la Junta Directiva o a la Asamblea General.

El cual quedará así:

4) Del Tesorero General

ARTÍCULO VEINTITRÉS: Son funciones del Tesorero General:
a) Recaudar y responder por los fondos de la Corporación cuando su procedencia sea por conceptos de trámites para vivienda o para educación.
b) Llevar al día los libros de cuentas, conservando los comprobantes de entradas y salidas debidamente firmados, numerados y fechados.
c) Firmar conjuntamente con el Auditor Fiscal nombrado por la Contraloría General del Departamento, los cheques y documentos que signifiquen manejo de dinero o de bienes, derivados de procesos de vivienda y educación.
d) Informar el estado de Tesorería a la Junta Directiva o a la Asamblea General.

h. modificar el artículo veinticuatro

5) Del Fiscal

ARTÍCULO VEINTICUATRO: Son funciones del Fiscal:
a) Ejercer control permanente sobre todos los bienes y dineros del Comité.
b) Firmar conjuntamente con el Tesorero los cheques o documentos que impliquen manejo de dineros.
c) Denunciar ante la Junta Directiva cualquier irregularidad.

El cual quedará así:

5) Del Fiscal

ARTÍCULO VEINTICUATRO: Son funciones del Fiscal:
a) Ejercer control permanente sobre todos los bienes y dineros de la Corporación.
b) Firmar conjuntamente con el Tesorero los cheques o documentos que impliquen manejo de dineros.
c) Denunciar ante la Junta Directiva cualquier irregularidad.

i. adicionar el artículo veinticinco

CAPITULO VIII
ORGANOS DE CONTROL

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

ARTICULO VEINTICINCO: La corporación tendrá un Revisor Fiscal designado por la Asamblea General para un periodo de un (1) año, el cual deberá ser elegido en la reunión de Asamblea ordinaria de cada año.

*j. **ajustar la numeración de los artículos veinticinco a treinta y dos***

ARTICULO VEINTICINCO: Son funciones del Revisor Fiscal:
1. Revisar los libros de contabilidad por lo menos una vez cada tres (3) meses.
2. Velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos.
3. Convocar a las reuniones extraordinarias, a la Junta Directiva, cuando una situación especial lo amerite o lo considere conveniente.
4. Informar a la Junta Directiva, toda anomalía que se presente en la Corporación y buscar los correctivos.
5. Orientar y asesorar la administración de los bienes de la Asociación, conforme a la Normatividad legal vigente.
6. Fomentar el sentido de justicia en los compromisos laborales de la Corporación.
7. Velar porque la contabilidad, actas, tesorería, correspondencia, y ejecución presupuestal estén permanentemente actualizados.
8. Respaldar con su firma, cuando los encuentre correctos los estados de cuenta y balances y los demás que fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la Asamblea General.

CAPITULO IX
DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO VEINTISEIS: El patrimonio de la Corporación estará constituido por todos los bienes que ingresan por concepto de cuotas, contribuciones o auxilios o donaciones de entidades oficiales o particulares y por los que provengan de cualquier actividad que efectúe la corporación.
ARTÍCULO VEINTISIETE: El Patrimonio de la Corporación no podrá beneficiar individualmente a los socios, pero todo socio de la Corporación puede ser beneficiario de los programas de vivienda que esta adelante, en igual de condiciones a todo otro beneficiario.

CAPÍTULO X
REFORMA ESTATUTARIA. DISOLUCIÓN. LIQUIDACIÓN Y DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO VEINTIOCHO: Los presentes Estatutos podrán ser modificados o reformados por la Asamblea General de Socios con el voto de la mitad más uno de los asistentes.
ARTÍCULO VEIONTINUEVE La Corporación solamente podrá disolverse por voluntad de la mitad más uno de los socios en Asamblea General o por mandato legal.
ARTÍCULO TREINTA: Disuelta la Corporación se procederá a su liquidación en la siguiente forma: Primeramente, se pagarán las obligaciones pendientes con terceras personas y luego las contraídas con los socios; si existieren partidas oficiales se reintegrarán a las arcas del Estado y en caso de quedar algún saldo se donará a la Institución de beneficencia que determine la Asamblea de Socios.
ARTÍCULO TREINTA Y UNO: Actuará como liquidador la persona que designe la Asamblea General de Socios o en su defecto el último Presidente en ejercicio de la Corporación.
ARTÍCULO TREINTA Y DOS: De conformidad con el Artículo 637 del Código Civil, se estipula que la Corporación responde únicamente hasta por el monto de su Patrimonio.

Los cuales quedarán así:

ARTICULO VEINTISÉIS: Son funciones del Revisor Fiscal:
1. Revisar los libros de contabilidad por lo menos una vez cada tres (3) meses.

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

2. Velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos.
3. Convocar a las reuniones extraordinarias, a la Junta Directiva, cuando una situación especial lo amerite o lo considere conveniente.
4. Informar a la Junta Directiva, toda anomalía que se presente en la Corporación y buscar los correctivos.
5. Orientar y asesorar la administración de los bienes de la Asociación, conforme a la Normatividad legal vigente.
6. Fomentar el sentido de justicia en los compromisos laborales de la Corporación.
7. Velar porque la contabilidad, actas, tesorería, correspondencia, y ejecución presupuestal estén permanentemente actualizados.
8. Respaldar con su firma, cuando los encuentre correctos los estados de cuenta y balances y los demás que fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la Asamblea General.

CAPITULO IX
DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO VEINTISIETE: El patrimonio de la Corporación estará constituido por todos los bienes que ingresan por concepto de cuotas, contribuciones o auxilios o donaciones de entidades oficiales o particulares y por los que provengan de cualquier actividad que efectúe la corporación.
ARTÍCULO VEINTIOCHO: El Patrimonio de la Corporación no podrá beneficiar individualmente a los socios, pero todo socio de la Corporación puede ser beneficiario de los programas de vivienda que esta adelante, en igual de condiciones a todo otro beneficiario.

CAPÍTULO X
REFORMA ESTATUTARIA. DISOLUCIÓN. LIQUIDACIÓN Y DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO VEINTINUEVE: Los presentes Estatutos podrán ser modificados o reformados por la Asamblea General de Socios con el voto de la mitad más uno de los asistentes.
ARTÍCULO TREINTA: La Corporación solamente podrá disolverse por voluntad de la mitad más uno de los socios en Asamblea General o por mandato legal.
ARTÍCULO TREINTA Y UNO: Disuelta la Corporación se procederá a su liquidación en la siguiente forma: Primeramente, se pagarán las obligaciones pendientes con terceras personas y luego las contraídas con los socios; si existieren partidas oficiales se reintegrarán a las arcas del Estado y en caso de quedar algún saldo se donará a la Institución de beneficencia que determine la Asamblea de Socios.
ARTÍCULO TREINTA Y DOS: Actuará como liquidador la persona que designe la Asamblea General de Socios o en su defecto el último Presidente en ejercicio de la Corporación.
ARTÍCULO TREINTA Y TRES: De conformidad con el Artículo 637 del Código Civil, se estipula que la Corporación responde únicamente hasta por el monto de su Patrimonio.

9. DESIGNACIÓN JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 13.03.2024 – 12.03.2025

El presidente de la Asamblea informa que se hará elección de una nueva Junta Directiva. Paso seguido invita a que se postulen candidatos, pero al mismo tiempo postula una plancha para integrarla, la cual se conforma de la siguiente manera:

Nombres	Apellidos	# CC	Función
Daniel	Ramirez Navia	12196493	Presidente
Juan Felipe	Trujillo Vanegas	7709389	Vicepresidente

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

Víctor Hugo	Perez Gomez	1075245128	Secretario General
Mariana	Lamilla Ramirez	1077866494	Tesorera General
Diego Ferney	Rodriguez Santana	1077849674	Fiscal

Los corporados asistentes están de acuerdo con la plancha presentada, y no se presentan otros candidatos a ocupar un cargo en la Junta Directiva. De esta manera los miembros de esta fueron elegidos por unanimidad por todos los asistentes a la reunión. Dicho nombramiento fue aceptado por todos y cada uno de los candidatos electos para ocupar un cargo en la Junta Directiva. Los nombrados dejan constancia de la Aceptación del Cargo. Los nuevos miembros de la Junta Directiva:

- Daniel Ramirez Navia, con cédula de ciudadanía No. 12.196.493, quien aceptó el cargo como presidente de la Junta Directiva.
- Juan Felipe Trujillo Vanegas, con cédula de ciudadanía No. 7.709.389, quien aceptó el cargo como vicepresidente de la Junta Directiva.
- Victor Hugo Perez Gomez, con cédula de ciudadanía No. 1.075.245.128, quien aceptó el cargo como secretario general de la Junta Directiva.
- Mariana Lamilla Ramirez, con cédula de ciudadanía No. 1.077.866.494, quien aceptó el cargo como tesorera general de la Junta Directiva.
- Diego Ferney Rodriguez Santana, con cédula de ciudadanía No. 1.077.849.674, quien aceptó el cargo como fiscal de la Junta Directiva.

10. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 03.2024 – 03.2025

El Representante Legal de la Corporación, informo a los corporados presentes, que de acuerdo al artículo 2.2.1.3.2 Decreto 1066 de 2015 (artículo 3 del Decreto 1529 de 1990) las asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común, están obligadas a tener revisor fiscal cuando tengan su domicilio principal en el departamento y su inspección, vigilancia y control les corresponda a los gobernadores, por lo cual se hace necesario el nombramiento de un Contador Público Titulado para que desempeñe este cargo.

Por lo anterior se presentó la hoja de vida del señor MAURICIO ROJAS ESQUIVEL, quien se identifica con Tarjeta Profesional 122214–T y Cédula de Ciudadanía No. 7.715.792 de Neiva. Una vez analizada y socializada la propuesta, esta fue aceptada por unanimidad por el 100% de los asistentes. Cabe mencionar que el señor ROJAS ESQUIVEL ya viene desempeñando la función de Revisor Fiscal de la corporación desde hace unos meses.

El cargo fue aceptado por el señor MAURICIO ROJAS ESQUIVEL, quien manifiesta que es un honor para él poder ayudar a esta Corporación y sus fines.

11. **APROBACIÓN PARA HONORARIOS DE REVISOR FISCAL PARA PERÍODO 03.2024 – 03.2025**

Se presenta como honorarios para el Revisor Fiscal la suma de **SETECIENTOS CUARENTA CINCO MIL OCHOCIENTOS ($745.800,00) PESOS MONEDA LEGAL** mensuales por contraprestación de sus servicios. El cargo y su remuneración fueron aceptados.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

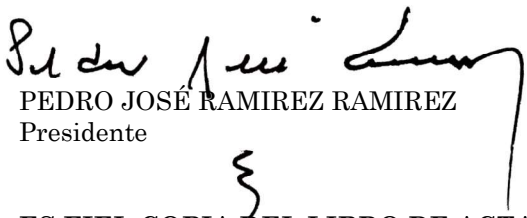
No se presentan proposiciones o varios.

Calle 2D # 4A – 29, El Minuto de Dios, Garzón - Huila
tel: (+57) 608 833 2624 e-mail: gminutog@hotmail.com

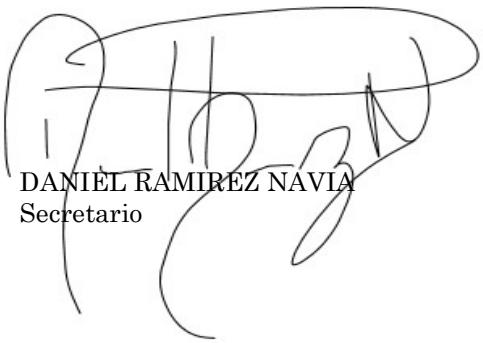
13. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea dio un receso para elaborar el acta. Luego de leída fue sometida a consideración por la presidencia y al no presentarse objeciones fue aprobada por unanimidad.

Para constancia se firma la presente por el presidente y la secretaria de la misma, el día martes 12 de marzo de 2024.

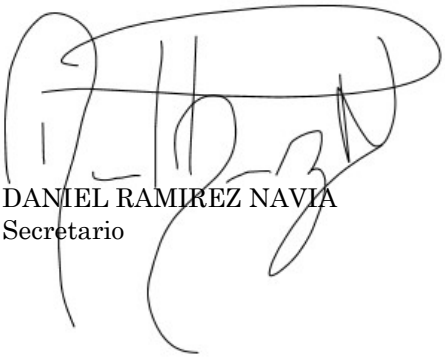


PEDRO JOSÉ RAMIREZ RAMIREZ
Presidente



DANIEL RAMIREZ NAVIA
Secretario

ES FIEL COPIA DEL LIBRO DE ACTAS



DANIEL RAMIREZ NAVIA
Secretario

ESTATUTOS CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

==========

CAPITULO I

DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y RADIO DE ACCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: **CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN** con sigla "**CORMIDI GARZON**" es una persona jurídica de carácter privado sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Garzón, departamento del Huila, República de Colombia, pero puede extender su radio de acción a cualquier ciudad del departamento o del país, inclusive en el exterior.

CAPÍTULO II

CONSTITUCIÓN, DURACIÓN Y OBJETO

ARTÍCULO SEGUNDO: La Corporación estará constituida por los socios fundadores y por quienes sean aceptados después por la Junta Directiva en el voto unánime de sus componentes.

ARTÍCULO TERCERO: La duración de la CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN con Sigla "CORMIDI GARZÓN" será hasta el día 25 de marzo de 2.118 pero podrá disolverse con anterioridad por decisión de la mitad más uno de los socios en Asamblea General o por mandato legal.

ARTÍCULO CUARTO: El objeto social de la corporación es procurar la solución de vivienda a personas o familias de escasos recursos económicos del municipio de Garzón, el departamento del Huila y de todo el territorio nacional de Colombia. Para efectos puede construir directamente las viviendas o planes de vivienda, asociarse con empresas constructoras o contratar con dichas empresas el desarrollo de las soluciones de vivienda, y ejercer toda actividad que sea necesaria y conduzca al desarrollo del objeto de la Corporación. Dicha Corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo. Igualmente, la corporación fomentará la Educación e Inclusión en todos sus niveles tanto en el municipio de Garzón, en el departamento del Huila y todo el territorio Nacional de Colombia, para lo cual podrá prestar servicio educativo, prestar atención integral en educación inicial, primera infancia y la familia, planear y ejecutar programas para la Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, construir planteles educativos, dirigidos, orientales y en general, ejercer todas las actividades propias de la Educación, Ciencia y Tecnología y formación de la niñez y de la juventud, diseño y publicación de libros, revistas, material educativo, asesorar, formular y ejecutar proyectos sobre gestión educativa, asesorar, planear y desarrollar proyectos educativos; organizar, ejecutar y evaluar Diplomados, seminarios, foros, congresos, simposios, talleres, capacitaciones, actividades lúdicas, recreativas, logísticas y en fin cualquier evento o proyecto tendiente a solucionar necesidades específicas de la población en general, enfocando su desarrollo y ampliación en áreas de especial interés comunitario como salud, vivienda, aseo, seguridad, transporte, educación, alimentos,

atención y prevención de desastres y otros; fomentar, promover, gestionar, divulgar, fortalecer, y/o desarrollar programas, proyectos, capacitaciones y/o actividades científicas, tecnológicas e innovativas en busca del desarrollo regional y Nacional.

PARÁGRAFO: Dicha Corporación queda facultada para recibir toda clase de auxilios y donaciones, y tendrá facultades para contratar empréstitos necesarios para la obtención del objeto del mismo.

CAPÍTULO III

DE LOS SOCIOS DE LA CORPORACIÓN

ARTÍCULO QUINTO: Serán de la Corporación;

a) Las personas que asisten al acto de fundación.

b) Las personas que sean aceptadas después del acto de fundación por la Junta Directiva.

ARTÍCULO SEXTO: Para obtener la calidad de socio después de la Constitución de la Corporación, la persona deberá hacer la solicitud por escrito a la Junta Directiva para que sea ésta quien la estudie en pleno, manifestando su voluntad de ejercer los derechos y cumplir los deberes previstos en los estatutos.

ARTICULO SÉPTIIVIO: Son deberes de los socios:

a) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos en la Mesa Directiva de la Corporación.

b) Participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Socios y votar para tomar las decisiones correspondientes.

c) Fiscalizar las cuestiones económicas de la Corporación, examinar los libros y documentos y solicitar informes al Presidente o a cualquiera de los Directivos.

d) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva en las cuales tendrá su voz, pero no voto.

e) Asistir a la Asamblea General de Socios y participar en las deliberaciones activamente, votando con responsabilidad para poder obtener así los objetivos de la Corporación.

f) Conocer los Estatutos y Resoluciones de la Junta Directiva, para cumplirlos y hacerlos cumplir de los demás socios.

g) Presentar a la Junta Directiva planes y programas tendientes a la consecución de los objetivos buscados.

h) Aceptar las determinaciones tomadas por la Junta Directiva o la Asamblea General de acuerdo con los estatutos.

ARTÍCULO OCTAVO: SOCIOS HONORARIOS.

Serán Socios Honorarios de la Corporación las personas que efectúen alguna donación especial para el cumplimiento de los fines de la misma.

PARÁGRAFO: Los Socios Honorarios tendrán voz en la deliberación de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

CAPÍTULO IV

ORGANOS DE ADMINISTRACION

ARTÍCULO NOVENO: La dirección de la Corporación estará a cargo de la Asamblea General de Socios; su administración estará a cargo de la Junta Directiva, quien nombrará un Presidente, que es el mismo Presidente de la Corporación, quién hará las veces de Representante Legal; éste tendrá un Suplente (Vice-Presidente), en caso de ausencia.

Como órgano de vigilancia tendrá un Fiscal. También se nombrará un Contador para todos los efectos Financieros de la misma, quien realizará los Inventarios y los Balances Generales de la Corporación a corte 31 de diciembre de cada año, para ser presentados a la Asamblea General en el mes de marzo del año siguiente (Ver Artículos 11 y 13).

CAPÍTULO V

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

ARTÍCULO DÉCIMO: La Asamblea General es la máxima autoridad de la Corporación y la integran todos los socios, teniendo derecho a voz y a voto únicamente aquellos afiliados que se encuentren a Paz y Salvo con la Tesorería de la Corporación y cumplan estrictamente lo estipulado en los Estatutos y disposiciones que provengan de la Junta Directiva.

ARTÍCULO ONCE: La Asamblea General de Socios de la Corporación celebrará reuniones ordinariamente por lo menos una vez al año en el mes de marzo, pero también podrá reunirse extraordinariamente previa convocatoria hecha por la Junta Directiva o por el Presidente de la Corporación. Estas reuniones se convocarán con cinco (5) días hábiles de antelación y podrán ser de carácter presencial, no presencial (reuniones virtuales) o incluso mixtas (presencial y no presencial).

ARTÍCULO DOCE: Las decisiones de la Asamblea General de Socios de la Corporación, serán válidas las que sean tomadas de acuerdo con los Estatutos y en presencia de la mitad más uno de los socios activos.

ARTÍCULO TRECE: Son funciones de la Asamblea General:

a) Elegir la Junta Directiva de la Corporación y renovarla cuando sea necesario.

b) Programar las actividades que deba adelantar la Corporación.

c) Aprobar el presupuesto de la Corporación y los balances de la misma.

d) Aprobar los presupuestos individuales de cada una de las actividades que programe la Corporación.

e) Velar por el correcto funcionamiento de la Corporación y el cumplimiento de los reglamentos.

CAPITULO VI

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

ARTÍCULO CATORCE: La Junta Directiva de la Corporación está Integrada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero General, y el Fiscal.

ARTÍCULO QUINCE: A las deliberaciones de la Junta Directiva podrán asistir todos los socios con derecho a voz, pero no a voto al Igual que el Fiscal.

ARTÍCULO DIECISÉIS: Los miembros de la Junta Directiva en caso de que se efectúe renovación, entrarán a ejercer sus funciones diez (10) días después de la fecha de la elección, tendrán período de un (1) año y podrán ser removidos de sus cargos por Incumplimiento de sus deberes como la ausencia a tres (3) reuniones consecutivas sin causa justificada u otro motivo, determinación que tomará la Asamblea General de Socios.

ARTÍCULO DIECISIETE: La Junta Directiva sesionará válidamente con la presencia de por lo menos la mitad más uno de los Integrantes y tomará decisiones por simple mayoría de votos.

ARTÍCULO DIECIOCHO: La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran, siempre que convoque al Presidente o dos de los miembros.

ARTÍCULO DIECINUEVE: Son funciones de la Junta Directiva:

a) Elaborar los programas de acción que deban desarrollarse de acuerdo con las normas, trazadas por la Asamblea General de Socios.

b) Coordinar las diferentes actividades que se estén desarrollando.

c) Procurar la vinculación de organismos oficiales, semioficiales o particulares con miras a obtener-el mejor desenvolvimiento de los programas a desarrollar.

d) Fijar la cuantía de los gastos que pueda ordenar el Presidente sin autorización previa de la Junta Directiva y autorizar los gastos de cuantía superior.

e) Elaborar y estudiar los proyectos de inversión para los programas acordados.

f) Revisar los balances en los cuales se detalla el estado patrimonial de la Corporación, y presentarlos a la Asamblea General de Socios con el informe del Fiscal.

g) Elaborar el reglamento interno de trabajo.

CAPÍTULO VII

DE LOS DIGNATARIOS DE LA CORPORACIÓN

1) Del Presidente

ARTÍCULO VEINTE: Funciones del Presidente;

a) Representar legalmente a la Corporación.

b) Presidir y dirigir las sesiones de la Junta Directiva.

c) Dirigir las actividades de la Junta Directiva.

d) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la Corporación.

e) Ordenar a la Secretaría la convocatoria a reuniones de Socios o de la Junta Directiva.

f) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Socios o la Junta Directiva.

g) Podrá nombrar, otorgar poderes generales o específicos, judiciales o extrajudiciales para el ejercicio de las facultades que se le otorgan por este acto.

h) Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y/o convenios que atiendan los fines de la Corporación, sin límite de valor.

2) Del Vicepresidente

ARTÍCULO VEINTIUNO: Son funciones del Vicepresidente:

a) Asumir las funciones del Presidente por el resto del período en caso de ausencias definitivas y reemplazarlo en ausencias temporales.

b) Cooperar con los demás socios en la buena marcha de la Corporación.

c) Representar legalmente a la Corporación, en lo que se refiere a firma de contratos, pólizas, y demás documentos legales que lo requieran, correspondientes a los procesos en EDUCACIÓN, siempre y cuando se socialice con antelación con el Presidente de la Corporación y sea autorizado por éste.

3) Del Secretario General

ARTÍCULO VEINTIDÓS: Son funciones del Secretario General:

a) Convocar a las reuniones de la Asamblea General en la forma prevista por estos Estatutos.

b) Informar a los socios por los medios que considere adecuados, el lugar, día y hora de las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Junta Directiva.

c) Mantener al día el libro de Actas de la Corporación.

4) Del Tesorero General

ARTÍCULO VEINTITRÉS: Son funciones del Tesorero General:

a) Recaudar y responder por los fondos de la Corporación cuando su procedencia sea por conceptos de trámites para vivienda o para educación.

b) Llevar al día los libros de cuentas, conservando los comprobantes de entradas y

salidas debidamente firmados, numerados y fechados.

c) Firmar conjuntamente con el Auditor Fiscal nombrado por la Contraloría General del Departamento, los cheques y documentos que signifiquen manejo de dinero o de bienes, derivados de procesos de vivienda y educación.

d) Informar el estado de Tesorería a la Junta Directiva o a la Asamblea General.

5) Del Fiscal

ARTÍCULO VEINTICUATRO: Son funciones del Fiscal:

a) Ejercer control permanente sobre todos los bienes y dineros de la Corporación.

b) Firmar conjuntamente con el Tesorero los cheques o documentos que impliquen manejo de dineros.

c) Denunciar ante la Junta Directiva cualquier irregularidad.

CAPITULO VIII

ORGANOS DE CONTROL

ARTICULO VEINTICINCO: La corporación tendrá un Revisor Fiscal designado por la Asamblea General para un periodo de un (1) año, el cual deberá ser elegido en la reunión de Asamblea ordinaria de cada año.

ARTICULO VEINTISÉIS: Son funciones del Revisor Fiscal:

1. Revisar los libros de contabilidad por lo menos una vez cada tres (3) meses.

2. Velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos.

3. Convocar a las reuniones extraordinarias, a la Junta Directiva, cuando una situación especial lo amerite o lo considere conveniente.

4. Informar a la Junta Directiva, toda anomalía que se presente en la Corporación y buscar los correctivos.

5. Orientar y asesorar la administración de los bienes de la Asociación, conforme a la Normatividad legal vigente.

6. Fomentar el sentido de justicia en los compromisos laborales de la Corporación.

7. Velar porque la contabilidad, actas, tesorería, correspondencia, y ejecución presupuestal estén permanentemente actualizados.

8. Respaldar con su firma, cuando los encuentre correctos los estados de cuenta y balances y los demás que fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la Asamblea General.

CAPITULO IX

DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO VEINTISIETE: El patrimonio de la Corporación estará constituido por todos los bienes que ingresan por concepto de cuotas, contribuciones o auxilios o donaciones de entidades oficiales o particulares y por los que provengan de cualquier actividad que efectúe la corporación.

ARTÍCULO VEINTIOCHO: El Patrimonio de la Corporación no podrá beneficiar individualmente a los socios, pero todo socio de la Corporación puede ser beneficiario de los programas de vivienda que esta adelante, en igual de condiciones a todo otro beneficiario.

CAPÍTULO X

REFORMA ESTATUTARIA. DISOLUCIÓN. LIQUIDACIÓN Y DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO VEINTINUEVE: Los presentes Estatutos podrán ser modificados o reformados por la Asamblea General de Socios con el voto de la mitad más uno de los asistentes.

ARTÍCULO TREINTA: La Corporación solamente podrá disolverse por voluntad de la mitad más uno de los socios en Asamblea General o por mandato legal.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO: Disuelta la Corporación se procederá a su liquidación en la siguiente forma: Primeramente, se pagarán las obligaciones pendientes con terceras personas y luego las contraídas con los socios; si existieren partidas oficiales se reintegrarán a las arcas del Estado y en caso de quedar algún saldo se donará a la Institución de beneficencia que determine la Asamblea de Socios.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS: Actuará como liquidador la persona que designe la Asamblea General de Socios o en su defecto el último Presidente en ejercicio de la Corporación.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES: De conformidad con el Artículo 637 del Código Civil, se estipula que la Corporación responde únicamente hasta por el monto de su Patrimonio.

Garzón, marzo 12 de 2024

El Presidente;

PEDRO JOSÉ RAMIREZ RAMIREZ

El Secretario;

DANIEL RAMIREZ NAVIA

PODER ESPECIAL
PARA REPRESENTACIÓN LEGAL

DE: CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, CON NIT 891.101.024-3, Representada por **DANIEL RAMÍREZ NAVIA – C.C. 12.196.493 de Garzón.**
A: JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS - C.C. 7.709.389 de Neiva H.

DANIEL RAMÍREZ NAVIA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.196.493 de Garzón, de estado civil casado con la sociedad conyugal vigente, manifiesta:

PRIMERO Que obro en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, domiciliada en Calle 2D No. 4A-29 Barrio Minuto de Dios, de la ciudad de Garzón, departamento del Huila.

SEGUNDO: Que otorgo **PODER** al señor **JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS,** quien ostenta el cargo de Vicepresidente dentro de la Corporación, mayor de edad, vecino de Garzón, identificado con cédula de ciudadanía número 7.709.389 expedida en Neiva H., para que ejerza la Representación Legal de la CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, en lo concerniente únicamente a Procesos y Contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y de EDUCACIÓN, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

TERCERO: Que además lo faculto para que suscriba los contratos estatales, civiles, comerciales, laborales, modificaciones contractuales, convenios y Bancos de Oferentes en nombre de la CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, correspondientes únicamente a los procesos y contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y de EDUCACIÓN.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, mayor de edad, vecino de Garzón, identificado con cédula de ciudadanía número 7.709.389 expedida en Neiva H., manifiesta que ACEPTA el presente poder, que le confiere el señor **DANIEL RAMÍREZ NAVIA** como Representante Legal de la **CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN**, y que hará uso de él cuando sea oportuno.

Garzón – Huila, enero 15 de 2025

OTORGANTE:

DANIEL RAMÍREZ NAVIA
12.196.493 de Garzón

APODERADO

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
7.709.389 de Neiva H.

PODER ESPECIAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZÓN (HUILA)

COMPARECIÓ:

RAMIREZ NAVIA DANIEL

Quien exhibio: **C.C. 12196493**

Y declaró que la firma como aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. sgxpw

En Garzón el día , 2025-01-15 14:57:34



10342,83e0401f

X

El declarante

HILDA VESGA CALA

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR JURIDICO
DEL ICBF REGIONAL HUILA

CERTIFICA:

Que revisados los Archivos de Personerías Jurídicas que se llevan en esta Oficina aparece registrado la **CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON**, identificada con el Nit. 891.101.024-3, el cual se le reconoció Personería Jurídica por parte de la Gobernación del Huila Mediante **Resolución No. 468** del 22 de noviembre de 1974.

Que el domicilio de la Corporación es en LA CALLE 2D No. 4 a -29 el municipio de Garzón - Huila; y que de acuerdo con los Estatutos el término de Duración es hasta el día 25 de marzo de 2.118.

Que actualmente la personería jurídica se encuentra vigente, sin que se actualice la información de junta directiva, siendo en su momento el Representante Legal el señor **JUAN FELIPE TRUJILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.709.389.

La presente certificación se expide en Neiva - Huila, a los (04) día del mes de julio de 2025, la cual tiene una vigencia de seis (06) meses, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Resolución 6300 de 2024.

CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ
Coordinador Grupo JurídicoICBF Regional Huila

Proyecto: Mariana Prada Rodriguez – Abogada Grupo Juridico

PÚBLICA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES

Garzón, 26 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL HUILA
Ciudad

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No.7.709.389 de Neiva, actuando en nombre y representación de la **CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON** NIT. 891.101.024-3 en calidad de **APODERADO** y **MAURICIO ROJAS ESQUIVEL** en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de laEntidad contratista, manifestamos bajo la gravedad de juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expediciónde la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud,pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social ensalud y pensiones correspondientes al mes de **DICIEMBRE de 2025**, dando cumplimientoal Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

JUAN FELIPE TRUJILLO V.
C.C. 7.709.389
Representante Legal – Apoderado

MAURICIO ROJAS ESQUIVEL.
C.C. 7.715.792
T.P. No. 122214-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122214-T



MAURICIO
ROJAS ESQUIVEL
C.C. 7715792
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 132235

IDEOS

42392

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.715.792

ROJAS ESQUIVEL

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1980

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-DIC-1998 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00127652-M-0007715792-20081114 0005943108A 1 6660007248

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122214-T



MAURICIO
ROJAS ESQUIVEL
C.C. 7715792
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 132235

IDEOS

42392

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1589082761809D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ROJAS ESQUIVEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7715792 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 122214-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.715.792

ROJAS ESQUIVEL

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1980

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-DIC-1998 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00127652-M-0007715792-20081114 0005943108A 1 6660007248

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 9 A 6 0 C 6 D 5 B B B 0 2 3 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ROJAS ESQUIVEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7715792 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 122214-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Diciembre 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Asunto: Declaración juramentada para la celebración de contrato o convenio con el ICBF.

Yo, **JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS**, identificado con cédula No. 7.709.389, actuando en nombre propio y también en mi calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN** con Nit. 891.101.024-3 por medio del presente documento me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

1. **(Declaración de inhabilidades e incompatibilidades)** Yo, ni la persona jurídica que represento estamos incursos en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato o convenio que suscribiremos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, a saber:

   - No hemos sido sujetos de declaratoria de caducidad contractual.
   - No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado disciplinariamente con destitución.
   - No tengo condición de servidor público.
   - No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
   - No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor público de la entidad contratante[1].
   - No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
   - No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
   - No conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) del Instituto.

2. **(Compromiso de confidencialidad)** En relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición o de la persona jurídica que represento, por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, nos comprometemos a:

[1] También comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

- Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
- Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el ICBF.
- Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez haya suspensión o terminación del contrato o convenio o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
- Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en nuestro conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación del ICBF.
- Propender por la seguridad de la información que se pone en nuestro conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.
- No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato o convenio suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
- No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada la relación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las obligaciones o compromisos pactados, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.
- No publicar ni disponer de la información puesta en nuestro conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- No publicar ni disponer de la información puesta en nuestro conocimiento en la web ni en otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

3. **(Autorización de tratamiento de datos personales)** Autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales y los datos de la persona jurídica que represento, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015, acorde con lo siguiente:

- Autorizamos libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos

personales que suministremos de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad.

- El Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.
- Declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de nuestros datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.
- Manifiesto que fuimos informados que en caso de que la Entidad solicite recolectar información de datos sensibles o confidenciales, tenemos derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titulares de la información, fuimos informados de los derechos y deberes con que contamos, especialmente a conocer, actualizar y rectificar nuestra información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podremos ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.
- Conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizamos expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por la persona jurídica que represento en la herramienta SECOP II.

4. **(Autorización de consulta)** Autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, acorde con las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

5. **(Participación independiente)** Frente a la participación en el proceso de contratación, manifestamos que ni la entidad que represento, ni la propuesta o manifestación de interés que se presenta se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado, y que:

- No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el ICBF.
- No hemos revelado los términos de nuestro ofrecimiento ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
- No hemos invitado a otra empresa para presentar documentación, o dejar de hacer un ofrecimiento, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el ICBF.

PÚBLICA

- En el evento de conocer que en relación con el proceso adelantado por el ICBF en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento del ICBF y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
- Conocemos que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció que "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años".
- No me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la persona jurídica que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.
- Ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en este ofrecimiento o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes estamos vinculados en el presente proceso.
- No tengo participación en varias propuestas o manifestaciones de interés presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.
- La propuesta o manifestación de interés que presento en este proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competentica ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

6. **(Compromiso anticorrupción)** Frente al compromiso anticorrupción, manifestamos que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente trámite de contratación.
- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el trámite de contratación.
- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el trámite de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

7. **(Declaración de contratos celebrados y en ejecución)** Manifestamos bajo la gravedad de juramento, que a la fecha de suscripción del presente documento tenemos celebrados y/o en ejecución los siguientes contratos y/o convenios:

PÚBLICA

Contratante	No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor total del contrato	A título plural* Si /No	Porcentaje de participación	Valor del saldo por ejecutar de los contratos en ejecución
ICBF Reg. Huila	41005502025	9/10/2025	19/12/2025	131.937.220	NO		0
ICBF Reg. Huila	41001962025	10/02/2025	19/12/2025	1.453.475.540	NO		0
ICBF Reg. Huila	41001592025	13/02/2025	19/12/2025	1.287.520.935	NO		0
ICBF Reg. Huila	41002932025	26/02/2025	30/11/2025	129.976.088	NO		0
ICBF Reg. Huila	41002512025	15/02/2025	30/11/2025	1.515.234.757	NO		0
ICBF Reg. Huila	41002402025	14/02/2025	30/11/2025	1.076.777.398	NO		0
ICBF Reg. Huila	41002912025	26/02/2025	30/11/2025	1.445.740.317	NO		0
ICBF Reg. Huila	41002952025	14/02/2025	30/11/2025	1.080.878.843	NO		0
ICBF Reg. Huila	41006942025	30/12/2025	30/06/2026	1.670.298.969	NO		645.664.477
ICBF Reg. Huila	41005872024	2/10/2024	23/10/2024	1.273.653.674	NO		
ICBF Reg. Huila	41001342024	23/02/2024	31/12/2024	3.023.660.895	NO		
ICBF Reg. Huila	41001402024	23/02/2024	31/12/2024	2.233.220.452	NO		
ICBF Reg. Huila	41001952024	7/03/2024	30/09/2024	3.500.816.794	NO		
ICBF Reg. Huila	41002482023	31/12/2023	31/03/2024	468.533.763	NO		
ICBF Reg. Huila	41002542024	1/05/2024	31/10/2024	917.242.824	NO		
ICBF Reg. Huila	41002562024	1/05/2024	30/11/2024	889.024.806	NO		
ICBF Reg. Huila	41002672023	31/12/2023	30/04/2024	372.852.506	NO		
ICBF Reg. Huila	41006332024	2/11/2021	20/12/2024	119.691.739	NO		
ICBF Reg. Huila	41006162024	2/11/2021	20/12/2024	151.227.287	NO		
ICBF Reg. Huila	41002562023	31/12/2023	30/04/2024	334.402.837	NO		
ICBF Reg. Huila	41006242023	2/11/2021	20/12/2024	159.111.174	NO		
ICBF Reg. Huila	41002712024	1/05/2024	30/11/2024	729.125.658	NO		
ICBF Reg. Huila	41002542024	1/05/2024	31/10/2024	917.242.824	NO		
ICBF Reg. Huila	41001952024	7/03/2024	30/09/2024	3.500.816.794	NO		
ICBF Reg. Huila	41001342024	23/02/2024	31/12/2024	3.023.660.895	NO		
ICBF Reg. Huila	41001402024	23/02/2024	31/12/2024	2.694.137.064	NO		
ICBF Reg. Huila	41002672023	31/12/2023	30/04/2024	372.852.506	NO		
ICBF Reg. Huila	41002562023	31/12/2023	30/04/2024	334.402.837	NO		
ICBF Reg. Huila	41002482023	31/12/2023	30/04/2024	468.248.085	NO		
ICBF Reg. Huila	41001412023	30/01/2023	31/12/2023	3.633.742.882	NO		
ICBF Reg. Huila	41001342023	30/01/2023	31/12/2023	2.295.176.388	NO		
ICBF Reg. Huila	41001382023	30/01/2023	31/12/2023	2.501.922.260	NO		
ICBF Reg. Huila	41001392023	30/01/2023	31/12/2023	2.546.167.581	NO		
ICBF Reg. Orito	86000792023	2/02/2023	31/12/2023	5.478.840.038	NO		
ICBF Reg. Huila	41002792022	14/12/2022	31/12/2023	1.161.748.404	NO		
ICBF Reg. Huila	41001442022	1/06/2022	31/12/2022	1.900.274.586	NO		
ICBF Reg. Huila	41001532022	1/06/2022	31/12/2022	1.300.835.179	NO		
ICBF Reg. Huila	41001492022	1/06/2022	31/12/2022	1.326.054.129	NO		
ICBF Reg. Huila	41001502022	1/06/2022	31/10/2022	1.347.677.985	NO		
ICBF Reg. Orito	86000762022	15/06/2022	31/12/2022	1.086.722.067	NO		
ICBF Reg. Huila	150	25/02/2021	31/05/2022	3.683.586.439	NO		
ICBF Reg. Orito	077	8/03/2021	15/06/2022	6.902.139.669	NO		
ICBF Reg. Huila	175	10/03/2021	31/05/2022	5.361.889.706	NO		
ICBF Reg. Huila	141	22/02/2021	30/04/2022	2.187.488.977	NO		
ICBF Reg. Orito	076	17/02/2020	31/12/2020	4.714.200.706	NO		
ICBF Reg. Huila	154	19/02/2020	31/12/2020	2.240.428.667	NO		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ICBF Reg. Huila	133	18/02/2020	31/12/2020	4.607.148.931	NO		
ICBF Reg. Huila	114	21/01/2019	13/12/2019	1.667.647.049	NO		
ICBF Reg. Huila	122	21/01/2019	20/12/2019	3.250.024.760	NO		
ICBF Reg. Huila	123	21/01/2019	13/12/2019	1.274.362.949	NO		
ICBF Reg. Huila	067	25/01/2019	27/12/2019	3.091.261.513	NO		
ICBF Reg. Huila	068	21/01/2019	20/12/2019	1.921.650.500	NO		
ICBF Reg. Huila	137	1/11/2018	30/11/2018	269.284.302	NO		
ICBF Reg. Huila	136	1/11/2018	7/12/2018	125.642.123	NO		
ICBF Reg. Huila	199	1/08/2018	5/12/2018	544.701.262	NO		
ICBF Reg. Huila	ICBF	01/08/2018	30/11/2018	1.030.021.472	NO		
ICBF Reg. Huila	ICBF	1/08/2018	5/12/2018	451.376.400	NO		
ICBF Reg. Huila	ICBF	15/01/2018	31/07/2018	259.523.943	NO		
ICBF Reg. Huila	ICBF	10/01/2018	31/07/2018	519.768.490	NO		
ICBF Reg. Huila	472	15/12/2017	31/07/2018	200.434.131	NO		
ICBF Reg. Huila	456	16/12/2017	31/07/2018	474.532.044	NO		
ICBF Reg. Huila	455	16/12/2017	31/07/2018	1.629.900.206	NO		
ICBF Reg. Huila	298	24/08/2017	15/12/2017	338.949.009	NO		
ICBF Reg. Huila	574	16/12/2016	15/12/2017	2.960.482.288	NO		
ICBF Reg. Huila	575	16/12/2016	15/12/2017	770.629.067	NO		
ICBF Reg. Huila	594	16/12/2016	15/12/2017	322.710.979	NO		
ICBF Reg. Huila	225	25/01/2016	15/12/2016	1.329.619.011	NO		
ICBF Reg. Huila	198	25/01/2016	31/10/2016	938.466.918	NO		
ICBF Reg. Huila	179	25/01/2016	15/12/2016	724.868.432	NO		
ICBF Reg. Huila	158	25/01/2016	15/12/2016	531.246.900	NO		
ICBF Reg. Huila	157	25/01/2016	15/12/2016	2.814.274.965	NO		
ICBF Reg. Huila	150	25/01/2016	15/12/2016	328.942.115	NO		
ICBF Reg. Huila	1153	22/12/2015	31-dic-15	17.000.000	NO		
ICBF Reg. Huila	357	16/12/2014	31/12/2015	2.735.648.110	NO		
ICBF Reg. Huila	381	16/12/2014	31-dic-15	544.147.600	NO		
ICBF Reg. Huila	396	15/09/2015	31-dic-15	237.663.100	NO		
ICBF Reg. Huila	294	29/10/2014	15-dic-14	349.115.335	NO		
ICBF Reg. Huila	348	30/08/2013	31/12/2014	938.466.918	NO		
ICBF Reg. Huila	477	18/12/2012	31/12/2014	4.741.015.126	NO		
ICBF Reg. Huila	431	17/12/2012	21/12/2014	583.074.701	NO		
FONADE	2122289	17/09/2012	15/12/2012	155.989.472	NO		
FONADE	2122290	17/09/2012	15/12/2012	72.286.119	NO		
FONADE	2112249	16/01/2012	15/05/2012	81.406.212	NO		
ICBF	398	17/10/2012	31/12/2012	275.992.160	NO		
ICBF	400	17/10/2012	31/12/2012	81.299.456	NO		
MEN - ICETEX	FPI 412145	15/11/2012	28/06/2013	40.246.612	NO		
MEN - ICETEX	FPI 41884	16/09/2011	15/12/2011	179.905.547	NO		
MEN - ICETEX	FPI 41292	30/09/2010	23/09/2011	204.883.600	NO		
MEN - ICETEX	FPI 41072	22/02/2010	15/12/2010	735.844.892	NO		
ICBF Reg. Huila	211	20/04/2009	19/08/2009	129.869.824	NO		
ICBF Reg. Huila	201	18/04/2009	17/08/2009	146.626.200	NO		
ICBF Reg. Huila	349	9/10/2008	12/12/2008	41.907.960	NO		
ICBF Reg. Huila	203	27/06/2008	12/12/2008	91.430.247	NO		
ICBF Reg. Huila	191	18/06/2008	12/12/2008	156.867.135	NO		
TOTAL VALOR POR EJECUTAR DE CONTRATOS CELEBRADOS							**$ 645.664.477**

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Tengo conocimiento de que la entrega de este y otros documentos no genera para el ICBF compromiso de celebrar contrato o convenio y de que, en caso de celebrar contrato o convenio, el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Cordialmente,



Nombre Representante Legal: JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Tipo y número de documento de identificación del Representante Legal: C.C. 7.709.389
Nombre de la persona jurídica: **CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN**
Nit de la persona jurídica: 891.101.024-3
No. de teléfono de la persona jurídica: 312 4822472
Correo electrónico de la persona jurídica: administrativo@corpmidi.com

PÚBLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 14:14:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8911010243
Código de Verificación	8911010243251226141443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 14:17:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7709389
Código de Verificación	7709389251226141708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286955184

PIB
14:18:44

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7709389:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286955263

PIB
14:19:15

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON identificado(a) con NIT número 8911010243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:20:14 PM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7709389**
Apellidos y Nombres: **TRUJILLO VANEGAS JUAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 02:22:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7709389** y Nombre: **JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131002806** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 02:22:11 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **8911010243**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131002735** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7709389 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 11:41 PM

Código Verificación: **6UYKJQE1VG**

Válida hasta: **27/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:22 horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7709389,**
Apellidos y Nombres **TRUJILLO VANEGAS JUAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/12/2025 - 10:55:41
Recibo No. S001864652, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RzvCjUdCbK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
SIGLA:CORMIDI GARZON
NIT:891101024-3
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0700481
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:28/02/1997
NÚMERO DEL PROPONENTE:4107
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:08/07/2019
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:13/06/2025
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:28/02/1997
CLASE DE DOCUMENTO:CERTIFICACION
FECHA DEL DOCUMENTO:14/02/1997
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:GOBERNACION DEL HUILA
FECHA DE VENCIMIENTO:25/03/2118

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:RAMIREZ NAVIA DANIEL
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 12196493
CARGO:PRESIDENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:TRUJILLO VANEGAS JUAN FELIPE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 7709389
CARGO:VICEPRESIDENTE

FACULTADES:

Funciones del presidente: a) representar legalmente a la corporación b) presidir, y dirigir las sesiones de la junta directiva c) dirigir las actividades de la junta directiva d) llevar la representación judicial y extrajudicial de la corporación e) ordena a la secretaría la convocatoria a reuniones de socios o de la junta directiva f) las de más funciones que le señale la asamblea general de socios o la junta directiva g) podrá nombrar, otorgar poderes generales o específicos, judiciales o extrajudiciales para el ejercicio de las facultades que se le otorgan por este acto h) celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y/o convenios que atiendan los fines de la corpo ración, sin límite de valor.

Funciones del vicepresidente: a) asumir las funciones del presidente por el resto del período en caso de ausencias definitivas y reemplazarlo en ausencias temporales. B) cooperar con los demás socios en la buena marcha de la corporación. C) representar legalmente a la corporación, en lo que se refiere a firma de contratos, pólizas, y demás documentos legales que lo requieran, correspondientes a los procesos en educación, siempre y cuando se socialice con antelación con el presidente de de la corporación y sea autorizado por éste.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 2D NO. 4A-29
MUNICIPIO:41298 - GARZON
DEPARTAMENTO:HUILA
TELEFONO 1:8332624
CORREO ELECTRÓNICO:administrativo@corpmidi.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 2D NO. 4A-29
MUNICIPIO:41298 - GARZON
DEPARTAMENTO:HUILA
CORREO ELECTRÓNICO:administrativo@corpmidi.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$392.269.696,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.244.771.269,00
PASIVO CORRIENTE	:	$17.185.042,00
PASIVO TOTAL	:	$319.651.665,00
PATRIMONIO	:	$925.119.604,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$106.579.231,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	22,82
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,25
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :527,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :251,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :552,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :164,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - ICETEX
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :152,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - ICETEX

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :471,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAICOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- ICETEX
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1020,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES

93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :261,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :295,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :254,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :476,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :456,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :566,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :409,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :787,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :365,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7696,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4150,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :923,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1891,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :494,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1051,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1361,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4013,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1044,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :459,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :437,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :160,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :347,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :680,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1318,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :577,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3735,36

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2320,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1982,82

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3924,60

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1538,87

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :160,17

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5370,45

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5248,49

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2552,31

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2151,07

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3683,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5361,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6551,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1900,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1326,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1347,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES

86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1300,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1040,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2108,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3012,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2040,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :359,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :246,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :285,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1000,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2073,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 08 DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41159 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE JULIO DE 2019.

QUE EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42174 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43831 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45531 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46802 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48741 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50687 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41002782019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-10237644
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$132.645.449,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/02/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:41559
OBJETO:AMPARAR APALANCAMIENTO VIGENCIA FUTURA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41-122-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-8916694
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.167.135.927,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39857
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7726259
NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:41001592025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:41001592025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.102.337.766,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/09/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51057
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ?CERO A SIEMPRE?.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 13 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 – NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL HUILA – REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41001752021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2333662
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/03/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$3.967.067.021,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/03/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:43231
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR –DIMF–, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 – NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL HUILA – REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41001502021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2299238

FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.527.653.237,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:43131
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41001412021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2287050
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.484.945.944,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:43125
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41002862020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2030560
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/12/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.601.955.200,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/01/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:43003
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD COMUNITARIA, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41002852020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2030274
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/12/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.543.022.499,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/01/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:43002
OBJETO:PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD COMUNITARIA, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:86001 - MOCOA
AREA O SECCIONAL:ICBF REGIONAL PUTUMAYO
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1082773825
NOMBRE FUNCIONARIO: Yineth Mercedes Angel Hoyos
NÚMERO DEL CONTRATO:86-076-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:86-076-2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/02/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$4.379.304.798,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/04/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:41712

OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES INSTITUCIONAL Y FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41154-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.1390431
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/02/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.162.432.171,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/03/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:41593
OBJETO: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo infantil-CDI, de conformidad con el Manual Operativo de las modalidades Institucional y el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41133-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.1386618
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/02/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$4.148.204.512,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:41574
OBJETO: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros

de Desarrollo Infantil -CDI- y Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, de conformidad con los Manuales Operativos de las Modalidades Institucional y Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41-123-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-8919595
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$970.376.429,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39858
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41-114-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-8920650
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.147.599.866,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39851
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 – NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL HUILA – REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7726259
NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:41002402025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:41002402025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$988.702.922,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/10/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51073
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ?CERO A SIEMPRE?.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 13 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:86001 – MOCOA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79260290
NOMBRE FUNCIONARIO:ALBERTO ORTIZ RIOS
NÚMERO DEL CONTRATO:86-068-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:86-068-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.470.970.452,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39833
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT:8999992392
MUNICIPIO:86001 - MOCOA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79260290
NOMBRE FUNCIONARIO:ALBERTO ORTIZ RIOS
NÚMERO DEL CONTRATO:86-067-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:86-067-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.285.139.007,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39832
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:86001 - MOCOA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79260290
NOMBRE FUNCIONARIO:ALBERTO ORTIZ RIOS
NÚMERO DEL CONTRATO:137-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:86-137-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/10/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$271.526.836,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39647
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:86001 - MOCOA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79260290
NOMBRE FUNCIONARIO:ALBERTO ORTIZ RIOS
NÚMERO DEL CONTRATO:136-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:86-136-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/10/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$113.929.644,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39646
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO HOGARES INFANTILES

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:412092018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8274072
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/07/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$338.137.344,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/09/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39531
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659

NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:412022018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8272262
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/07/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$772.516.104,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/09/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39525
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:411992018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8285362
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/07/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$398.829.506,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/09/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39523
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO

NÚMERO DEL CONTRATO:41-54-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-7561329
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/01/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$261.313.767,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:38062
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :
9 31 41 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41-47-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-7540349
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/01/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$544.403.482,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:38061
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL"

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 :
8 01 61 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7726259

NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:41001962025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:41001962025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:07/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.221.663.981,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/09/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51060
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ?CERO A SIEMPRE?.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 13 15 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7726259
NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:41002512025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.7498602
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/02/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/02/2025
FECHA DE INICIO:14/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$38.583.915,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/10/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51089
OBJETO:"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DEFENSORIA DE FAMILIA, PARA EL ARCHIVO DE LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN Y EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA. "

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 13 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7726259
NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:41002912025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.7559186
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/02/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/02/2025
FECHA DE INICIO:26/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.285.102.504,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/10/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51091
OBJETO:COMPLEMENTAR LA ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVES DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA RN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 13 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 – NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL HUILA – REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7726259
NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:41002932025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.7562379
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/02/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/02/2025
FECHA DE INICIO:26/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$116.005.736,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/10/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51092
OBJETO:COMPLEMENTAR LA ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVES DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA RN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 13 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL HUILA
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 – NEIVA

AREA O SECCIONAL:REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:55061659
NOMBRE FUNCIONARIO:LYLIANA OME CANO
NÚMERO DEL CONTRATO:41-294-2014
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:41-294-2014
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/10/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/10/2014
FECHA DE INICIO:01/11/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$349.115.335,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/11/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00030105

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
NÚMERO DEL CONTRATO:41-352-2014
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-4-3259027
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2014
FECHA DE INICIO:16/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$841.577.243,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00031195

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
NÚMERO DEL CONTRATO:41-381-2014
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-4-3259187
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2014
FECHA DE INICIO:16/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$544.147.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00031201

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
NÚMERO DEL CONTRATO:41-357-2014
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-4-3386855

FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2014
FECHA DE INICIO:16/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.735.648.110,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00031196

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL HUILA - REGIONAL HUILA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7726259
NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ARBEY CABRERA HERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:41002952025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.7565198
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/02/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/02/2025
FECHA DE INICIO:26/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$961.190.384,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/10/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51093
OBJETO:COMPLEMENTAR LA ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVES DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA RN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 13 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

Fecha expedición: 14/12/2025 - 10:55:42
Recibo No. S001864652, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RzvCjUdCbK

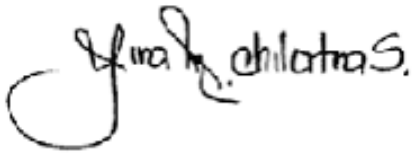
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON Identificado con NI 8911010243

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24151599396
Fecha de apertura:	26 de Diciembre de 2025
Saldo disponible:	$0.00
Saldo total a la fecha:	$0.00
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE******, realizada en la Oficina 0517 QUIRINAL de la ciudad de NEIVA, el día Viernes, 26 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Banco Caja Social
26 DIC 2025
TRAMITADO

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia | Banco Caja Social

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON Identificado con NI 8911010243

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24151598610
Fecha de apertura:	26 de Diciembre de 2025
Saldo disponible:	$0.00
Saldo total a la fecha:	$0.00
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE******, realizada en la Oficina 0517 QUIRINAL de la ciudad de NEIVA, el día Viernes, 26 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Banco Caja Social
OF. QUIRINAL
SC 31 DIC 2025 OF. 517
Vo.Bo.
TRAMITADO

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia | Banco Caja Social S.A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216800078

(415)7707212489984(8020) 000014121680007 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 0 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal
CL 2 D 4 A 29

42. Correo electrónico cormidicontabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 3 3 2 6 2 4	3 1 0 7 5 1 5 1 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	1 9 9 8 0 9 1 0	8 5 3 0	1 9 9 8 0 9 1 0	4 1 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ NAVIA DANIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216800078

(415)7707212489984(8020) **000014121680007 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 0 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	4 6 8	1
73. Fecha	1 9 7 4 1 1 2 2	1 9 9 8 0 9 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 8	1 9 9 9 0 7 1 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 7 0 0 4 8 1	S 0 7 0 0 4 8 1
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 9 1 0
81. Hasta	2 0 1 8 0 9 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216800078

(415)7707212489984(8020) **000014121680007 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 0 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 1 9 6 4 9 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RAMIREZ	NAVIA	DANIEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 2 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 0 9 3 8 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
TRUJILLO	VANEGAS	JUAN	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216800078

(415)7707212489984(8020) **000014121680007 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 0 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 2 1 9 6 4 9 3		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	NAVIA	DANIEL					2 0 2 4 0 5 2 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 9 3 8 9		COLOMBIA 1 6 9	TRUJILLO	VANEGAS	JUAN	FELIPE				2 0 2 4 0 5 2 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 5 2 4 5 1 2 8		COLOMBIA 1 6 9	PEREZ	GOMEZ	VICTOR	HUGO				2 0 2 4 0 5 2 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 7 8 6 6 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9	LAMILLA	RAMIREZ	MARIANA					2 0 2 4 0 5 2 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 7 8 4 9 6 7 4		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	SANTANA	DIEGO	FERNEY				2 0 2 4 0 5 2 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216800078

(415)7707212489984(8020) **000014121680007 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 0 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 5 7 9 2	1	1 2 2 2 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROJAS	ESQUIVEL	MAURICIO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 2 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO